



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Comisión de Vivienda**  
PRESIDENCIA

Palacio Legislativo, a 30 de octubre de 2020  
LXIV/CV/1052/20

**DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

Al tiempo que lo saludo me permito enviarle la Opinión de la Comisión de Vivienda y los anexos correspondientes, sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

**CORDIALMENTE**

**DIP. CARLOS TORRES PIÑA**  
**PRESIDENTE**

c.c.p. Archivo \*AG\*

RECIBIDO  
30 OCT 31 PM 02

018

**RV: Recepción de Opiniones de Comisiones PEF 2021: Registro Aceptado**

Javier Trujillo Cordero <trujillo\_cordero\_javier@hotmail.com>

Vie 30/10/2020 04:00 PM

Para: Ana González <anna\_cam@live.com.mx>; jucheti@hotmail.com <jucheti@hotmail.com>

---

**De:** sistemas.dgti@diputados.gob.mx <sistemas.dgti@diputados.gob.mx>

**Enviado:** viernes, 30 de octubre de 2020 12:29 p. m.

**Para:** TRUJILLO\_CORDERO\_JAVIER@HOTMAIL.COM <TRUJILLO\_CORDERO\_JAVIER@HOTMAIL.COM>

**Asunto:** Recepción de Opiniones de Comisiones PEF 2021: Registro Aceptado

## Folio: 91

JAVIER ANSELMO TRUJILLO CORDERO:

Los formatos correspondientes a la opinión de esta comisión han sido llenados y validados satisfactoriamente.

Para concluir el proceso imprime los formatos y entrégalos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública anexando las firmas autógrafas de los miembros de tu comisión y este mensaje de aceptación impreso.

Atentamente: Recepción de Opiniones de Comisiones PEF 2021

Edificio "D" Planta Baja

Av. Congreso de la Unión # 66 Col. El Parque Alcaldía Venustiano Carranza CP. 15960

Ciudad de México

*Copyright © H. Cámara de Diputados, todos los derechos reservados.*

No es necesario responder este correo electrónico

↩ Responder ▼ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ...

## Recepción de Opiniones de Comisiones PEF 2021: Registro Exitoso

S

sistemas.dgti@diputados.gob.mx

Jue 29/10/2020 04:39 PM

Para: TRUJILLO\_CORDERO\_JAVIER@HOTMAIL.COM

↩ ⏪ → ...

# Folio: 91

JAVIER ANSELMO TRUJILLO CORDERO:

Este es un registro exitoso

Para concluir el proceso imprima el acuse y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se pondrá en contacto con usted.

Atentamente: Recepción de Opiniones de Comisiones PEF 2021

Edificio "D" Planta Baja

Av. Congreso de la Unión # 66 Col. El Parque Alcaldía Venustiano Carranza CP. 15960

Ciudad de México

*Copyright © H. Cámara de Diputados, todos los derechos reservados.*

No es necesario responder este correo electrónico

Responder

Reenviar



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5604, el martes 08 de septiembre de 2020<sup>1</sup>.

En este sentido, esta Comisión de Vivienda somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto del Sector de Vivienda (Ramo 15)**, conforme a los siguientes:

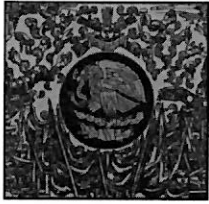
### ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2020, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

En la 14ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda, celebrada el 28 de octubre de 2020, se presenta al pleno de esta, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, la Opinión de la Comisión de Vivienda con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

---

<sup>1</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/>



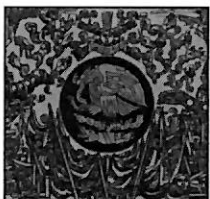
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Con la finalidad de integrar el punto de vista de diversos agentes económicos y sociales al análisis y discusión de la presente opinión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal e interesados en la materia desde el comienzo de esta legislatura con el desarrollo del Foro Nacional de Vivienda 2019 realizado en varias ciudades del país. Las conclusiones a las que se llegaron en dichos eventos fueron:

- 1. Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de otorgar a la Cámara de Diputados la facultad de legislar sobre vivienda y asentamientos humanos en términos generales. Ello permitirá que se obligue a los municipios, los estados y la federación a coordinarse y, por tanto, que la política de vivienda nacional se mantenga en sintonía entre los tres órdenes de gobierno y se puedan direccionar mejor los esfuerzos y recursos.*
- 2. Incluir en el texto constitucional el concepto y la existencia de las “zonas metropolitanas”, las cuáles no están contempladas en las leyes secundarias y que tienen necesidades especiales. Al no considerarlas, generan falta de coordinación.*
- 3. Homologar los registros públicos inmobiliarios y los catastros.*
- 4. Garantizar la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra (derecho de propiedad).*
- 5. Redireccionar los recursos para vivienda a las familias de menores ingresos y sobre todo a aquellas personas que no están insertas en la economía formal y no cotizan a ningún instituto de seguridad social. Garantizarles una vivienda saludable en comunidades resilientes.*
- 6. Creación de comunidad y regeneración del tejido social mediante la inversión en mejoramiento urbano.*
- 7. Generar instrumentos fiscales para la recuperación de plusvalía.*
- 8. Generar los instrumentos necesarios para poder adquirir tierra dentro de las ciudades.*

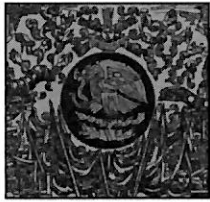


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

9. *Detener la gentrificación y la irregularidad. Combatir ambos generaría una reducción de costos de la tierra.*
10. *Pasar los créditos a pesos con la finalidad de evitar que se vuelvan impagables. Asimismo, revisar las tasas de interés que se cobran y dar incentivos por pagos adelantados.*
11. *Incluir a las sociedades cooperativas como desarrolladores de vivienda social.*
12. *Hacer modificaciones a las leyes para que los despachos de cobranza sean sancionados si acosan a los deudores de las instituciones hipotecarias.*
13. *Portabilidad de los créditos para favorecer la competencia entre institutos de vivienda, sociedades hipotecarias y bancos.*
14. *Regular a los agentes valuadores.*
15. *Regular a los Promotores Inmobiliarios.*
16. *Considerar nuevos esquemas para ampliar el concepto de derechohabencia al INFONAVIT y la flexibilización en los instrumentos de financiamiento.*
17. *Mejora en la cobranza social.*
18. *Mejoras en la administración de INFONAVIT, incrementar su eficiencia y la maximización de los recursos financieros de los trabajadores.*
19. *Establecer modelos de valuación apropiados.*
20. *Facilitar operaciones y validaciones de los documentos y archivos emitidos con Firma Electrónica.*
21. *Evitar fraudes en las transacciones de bienes raíces.*
22. *Crear viviendas dignas y propias para una familia con 3 hijos (media de población del estado de Michoacán) que sean ecológicas y sustentables ( calentador solar, material ecoamigable) en municipios con terrenos amplios, dotar de pies de casa con opción a ampliación, en ciudades pobladas edificios departamentales con espacio suficiente para que la gente no "se vaya" cuando lleguen los hijos y se vuelvan "elefantes*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

*blancos" o "negocios lucrativos", a crédito gubernamental por medio de pagos a plazo.*

## CONSIDERACIONES

Para poder dar una opinión prudente respecto al paquete económico enviado a esta soberanía por el Ejecutivo Federal, es necesario hacer hincapié en el entorno macroeconómico que enfrentará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el año 2021.

Conforme a los Criterios Generales de Política Económica 2021, la economía mexicana terminará este año contrayéndose 8% mientras que la proyección para el año siguiente, es decir, 2021, indica un crecimiento real del PIB de 4.6% mismo que se puede mover en un intervalo que va del 3.6% al 5.6%. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su presentación del 11 de octubre de los "Informes de Perspectivas de la Economía Mundial", ajusta sus proyecciones sobre México de manera positiva al pasar, en junio, de una contracción del PIB para 2020 de 10.5% a solo 9.0% en octubre. De la misma manera, en junio pasado, el FMI proyectaba un crecimiento de 3.3% para 2020 mientras que en su último informe incrementa esta cifra quedando en 3.5%.<sup>2</sup>

## Sector externo

Cabe resaltar que el principal motor de la economía mexicana se encuentra en su sector externo, cuyas exportaciones de agosto de 2019 a agosto de 2020 decrecieron a un ritmo de 7.7% a tasa anual<sup>3</sup>. Actualmente, los principales destinos de las exportaciones mexicanas son: Estados Unidos, Europa, Canadá, China y

---

<sup>2</sup> Perspectivas de la economía mundial. 11 de octubre de 2020. Informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2020. Fondo Monetario Internacional. Washington DC, Estados Unidos. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>

<sup>3</sup> INEGI. 28 de septiembre de 2020. Información Oportuna Sobre La Balanza Comercial De Mercancías De México Durante agosto De 2020. Comunicado de Prensa Núm. 438/20. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/balcom\\_o/balcom\\_o2020\\_09.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/balcom_o/balcom_o2020_09.pdf)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Taiwán. De hecho, la mayor parte de las exportaciones se dirigen a un solo país: Estados Unidos pues recibe el 76% del total de las exportaciones mexicanas, seguido de Europa con un 3.5%, Canadá con 3.0%, China con 1.5% y Taiwán con 1.4%<sup>4</sup>.

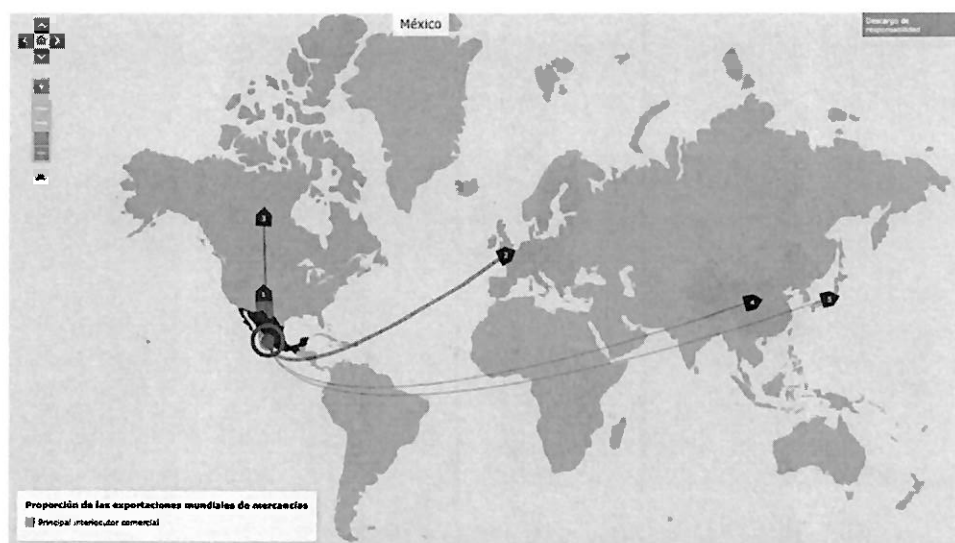


Ilustración 1. WTO. 2019. Exportación de Mercancías de México. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/statis\\_maps\\_s.html](https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_maps_s.html)

Para agosto de 2020, México alcanzó un superávit comercial del orden de 6,116 millones dólares, mientras que, durante el mismo mes del año 2019, se obtuvo un superávit comercial de tan sólo 402 millones de dólares. En lo que va del año, se ha obtenido un superávit de 14,573 millones de dólares pues, tan sólo las exportaciones totales de México ascendieron a 36,979 millones de dólares, sin embargo, a pesar de las cifras, este último dato representa una caída del 7.7% respecto al mismo mes del año pasado.

Lo anterior es **resultado del paro abrupto del comercio global derivado de la estrategia de contención del nuevo virus corona entre la población mundial**. Según la Organización de las Naciones Unidas, el valor de las exportaciones

<sup>4</sup>Organización Mundial de Comercio. (2019). Exportaciones de México. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/statis\\_maps\\_s.html](https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_maps_s.html)





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

regionales disminuirá un 23% lo que provocará el peor desempeño en ochenta años. La COVID-19 (Corona Virus Disease 2019)<sup>5</sup> también causará una profunda caída de las importaciones, estimada en un 25%, la peor cifra en cuarenta años y superior al 24% registrado durante a la crisis financiera de los años 2008 y 2009, justo cuando se registró la crisis de económica mundial resultado de la deuda hipotecaria subprime y la pandemia de influenza AH1N1.

De hecho, de enero a mayo del presente, el comercio internacional ha acumulado una caída de 17%. Por regiones, en este mismo periodo, México disminuyó en un 20,8% sus exportaciones debido principalmente al desplome de los envíos manufactureros. A nivel mundial y por sectores, las únicas exportaciones de bienes que lograron un tímido aumento fueron las agrícolas y las agropecuarias (0,9%), mientras que la minería y el petróleo y las manufacturas, experimentaron caídas del 25,8% y 18,5% respectivamente.<sup>6</sup>

A pesar de que México se mantiene como principal socio comercial de Estados Unidos representando el 14% del total del comercio de ese país con el resto del Mundo y que el comercio total entre ambas naciones se mantiene por arriba del orden de los 337.4 mil millones de dólares, es un hecho que la economía norteamericana ha entrado en recesión debido a las medidas tomadas para enfrentar la COVID-19 pues su Producto Interno Bruto ha caído durante dos trimestres consecutivos.

Según los Criterios Generales de Política Económica 2021, Estados Unidos cerrará el año 2020 con un decremento de su Producto Interno Bruto de 5.0% y un probable crecimiento de 3.8% para 2021 mismo que será insuficiente para regresar a los niveles de actividad económica del año 2019. En el mismo sentido, el Fondo Monetario Internacional<sup>7</sup> presentó el 13 de octubre sus proyecciones ajustadas sobre Estados Unidos las cuáles indican una caída de 4.3% para 2020, mientras

---

<sup>5</sup> Organización Mundial de la Salud. 2019. Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

<sup>6</sup> Noticias ONU. 06 de agosto de 2020. El coronavirus provocará una caída récord del comercio internacional de América Latina. Asuntos económicos. <https://news.un.org/es/story/2020/08/1478502>

<sup>7</sup> Perspectivas de la economía mundial. 11 de octubre de 2020. Informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2020. Fondo Monetario Internacional. Washington DC, Estados Unidos. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

que la estimación para el siguiente año ronda un crecimiento del 3.1%. A pesar de los datos anteriores, es muy complicado hablar de una recuperación en forma de “V” o “*rebound*” que le permita regresar a esa nación a niveles de 2019.

Dicho lo anterior, podemos concluir que el principal motor de la economía mexicana será incapaz de impulsar el crecimiento económico, al menos en el mediano plazo hasta que exista una vacuna, medicamento o tratamiento que combata con efectividad la COVID-19, pues de otra manera, la “nueva normalidad” a nivel mundial no garantiza el regreso a niveles de actividad económica previos a marzo de 2020.

Sin duda, a pesar de que el Gobierno Federal ha contemplado la adquisición de las vacunas necesarias para inmunizar a la mayor parte de la población mexicana, muchas de ellas aún se encuentran en la fase tres de prueba y aunque muchas de ellas hayan demostrado su capacidad inmunizadora, los grupos de prueba aún son relativamente reducidos, cosa que limita la certeza, no de su efectividad, sino de los posibles efectos secundarios en una población más amplia, lo que ralentiza su producción en masa. Esta circunstancia genera una relativa incertidumbre que se refleja en la incapacidad de las economías de todo el mundo para regresar a la senda del crecimiento en forma de “V”, lo hace más bien en forma de “L” o en su caso de “W” ante el temor de rebrotes que obliguen nuevamente al cierre.

### **Consumo Privado**

Al igual que el sector externo, la variable consumo también se deterioró debido al cierre abrupto de la economía nacional debido a la estrategia de contención conocida como #QuédateEnCasa. El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) registró una caída en el mes de abril de 19.7% comparado con el mes anterior, mientras que para mayo cayó 1.7%, mientras que en junio inició su recuperación creciendo en 5.5%. En el último dato al mes de julio se observa una recuperación de 5.2% en términos reales, pero se mantiene 15.3% por debajo del nivel alcanzado para el mismo mes de 2019.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

## INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR A JULIO DE 2020 SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO (Índice base 2013=100)

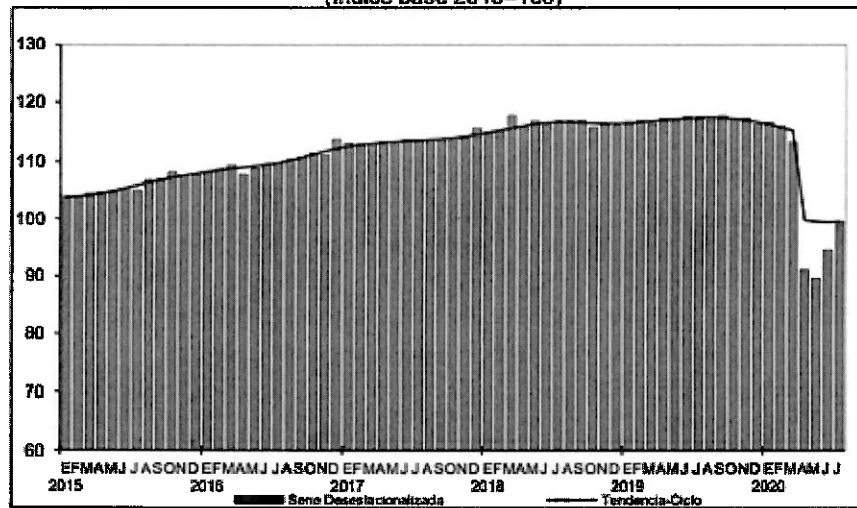
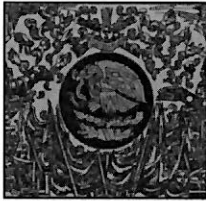


Ilustración 2 Inegi. 06 de octubre 2020, indicador mensual del consumo privado en el mercado interior. Julio de 2020. INEGI. México. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020_10.pdf)

En términos interanuales, el IMCPMI cayó en abril 22.3%, en mayo -23.5%, para el mes de junio -19.6%, mientras que en julio la caída fue de 15.3% lo que implica que la brecha con los niveles previos a la pandemia por la COVID-19 se está cerrando paulatinamente, al parecer, de manera sostenida pues, en marzo de 2020 se registró una caída interanual mínima de 0.9%.

De manera desagregada, el dato que presenta INEGI para julio de 2020 muestra que el consumo de bienes de origen nacional ha crecido en 8.0%, mientras que el consumo de servicios lo ha hecho en 3.0%. Por otro lado, el consumo de bienes importados ha crecido 6.4%, un punto porcentual más que el consumo de bienes y servicios de origen nacional el cuál sólo creció en 5.4% en relación con el mes anterior.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

## INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE JULIO DE 2020 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR COMPONENTE

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2019
<b>Total</b>	<b>5.2</b>	<b>(-) 15.3</b>
<b>Nacional</b>	<b>5.4</b>	<b>(-) 14.3</b>
Bienes	8.2	(-) 7.7
Servicios	3.0	(-) 20.3
<b>Importado</b>	<b>6.4</b>	<b>(-) 22.7</b>
Bienes	6.4	(-) 22.7

Ilustración 3 Inegi. 06 de octubre 2020. indicador mensual del consumo privado en el mercado interior. Julio de 2020. INEGI. México. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020_10.pdf)

Por otro lado, hay que considerar que a pesar de que ya hay signos de recuperación, la expectativa que muestran los datos del consumo se percibe negativa, pues la caída más fuerte se experimentó en los bienes de uso duradero a diferencia de aquellos de consumo inmediato, es decir, se privilegió la compra de alimentos y lo necesario para la vida diaria y se restringió la compra de bienes duraderos como los autos, debido a las malas expectativas sobre el futuro.

## INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE JULIO<sup>PI</sup> DE 2020

(Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior)

Concepto	Julio	Ene-Jul
<b>Total</b>	<b>(-) 15.1</b>	<b>(-) 11.8</b>
<b>Nacional</b>	<b>(-) 14.2</b>	<b>(-) 11.3</b>
Bienes	(-) 7.6	(-) 8.9
Duraderos	(-) 19.5	(-) 21.2
Semi duraderos	(-) 25.3	(-) 35.7
No duraderos	(-) 2.9	(-) 2.1
Servicios	(-) 20.3	(-) 13.5
<b>Importado</b>	<b>(-) 23.2</b>	<b>(-) 16.9</b>
Bienes	(-) 23.2	(-) 16.9
Duraderos	(-) 36.6	(-) 30.3
Semi duraderos	(-) 25.9	(-) 17.8
No duraderos	(-) 11.4	(-) 5.2

Ilustración 4 Inegi. 06 de octubre 2020. indicador mensual del consumo privado en el mercado interior. Julio de 2020. INEGI. México. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020_10.pdf)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

A pesar de haberse iniciado la recuperación del consumo privado, este aún se encuentra por debajo de los niveles del mes de marzo en diez puntos porcentuales, es decir, las tasas de crecimiento han sido insuficientes para recuperar el estadio anterior, sin embargo, se muestran vigorosas y de seguir comportándose de la misma manera y sin presión de precios, para el mes de octubre se podría estar llegando al nivel de consumo que se tenía el mes de marzo.

**CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO A JULIO DE 2020**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
(Índice base 2013=100)

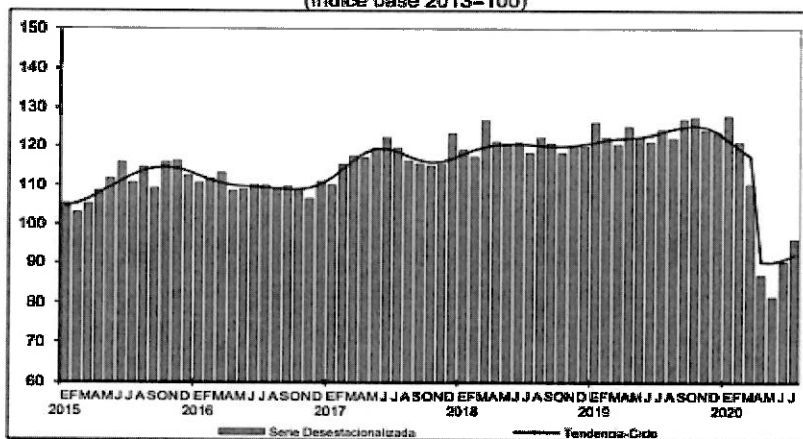
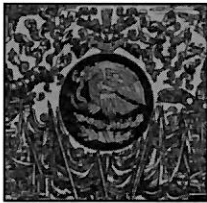


Ilustración 5 Inegi. 06 de octubre 2020. indicador mensual del consumo privado en el mercado interior. Julio de 2020. INEGI. México. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020_10.pdf)

Mientras otras variables económicas cayeron de manera estrepitosa durante el mes de abril, la caída del consumo privado se contuvo, cosa por demás interesante pues esta contención pudo haber sido consecuencia de los apoyos económicos que ya estaba otorgando el gobierno federal en forma de becas de estudio y capacitación, microcréditos y pensiones para adultos mayores, las cuáles funcionaron como estabilizadores automáticos en forma de consumo autónomo, esto aunado a que las empresas procuraron mantener su plantilla laboral con el menor cambio posible.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL A JULIO DE 2020**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
(Índice base 2013=100)

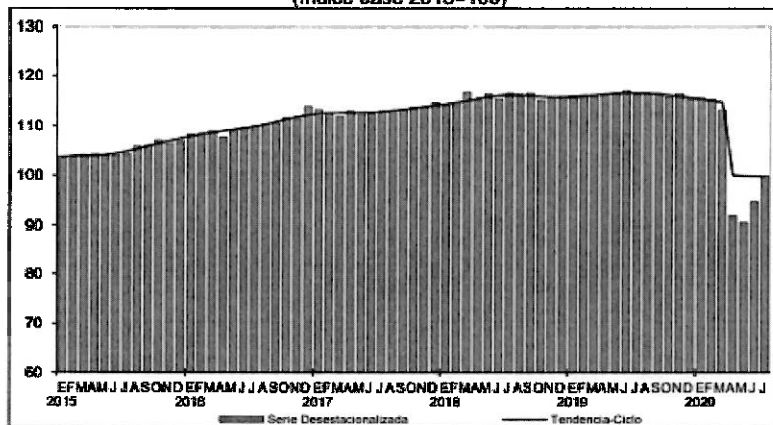


Ilustración 6 Inegi. 06 de octubre 2020. indicador mensual del consumo privado en el mercado interior. Julio de 2020. INEGI México. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/imcpmi/imcpmi2020_10.pdf)

## Inversión

La otra variable que podría impulsar a la economía es la variable Inversión, sin embargo, en tiempos donde la incertidumbre es alta, las posiciones se vuelven conservadoras por lo que se retrasarán las decisiones de inversión, es decir, los nuevos proyectos permanecerán a la expectativa de tiempos mejores mientras que los proyectos de expansión frenarán su implementación debido al riesgo de convertir capital fijo en capital de trabajo por lo que casi siempre preferirán el paro. Muestra de esta desaceleración de la inversión son las cifras que presentó INEGI al mes de junio, donde la Inversión Bruta Fija retrocedió 25.5% en términos anuales, mientras que registró un incremento en términos reales de 20.1% con respecto al mes previo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

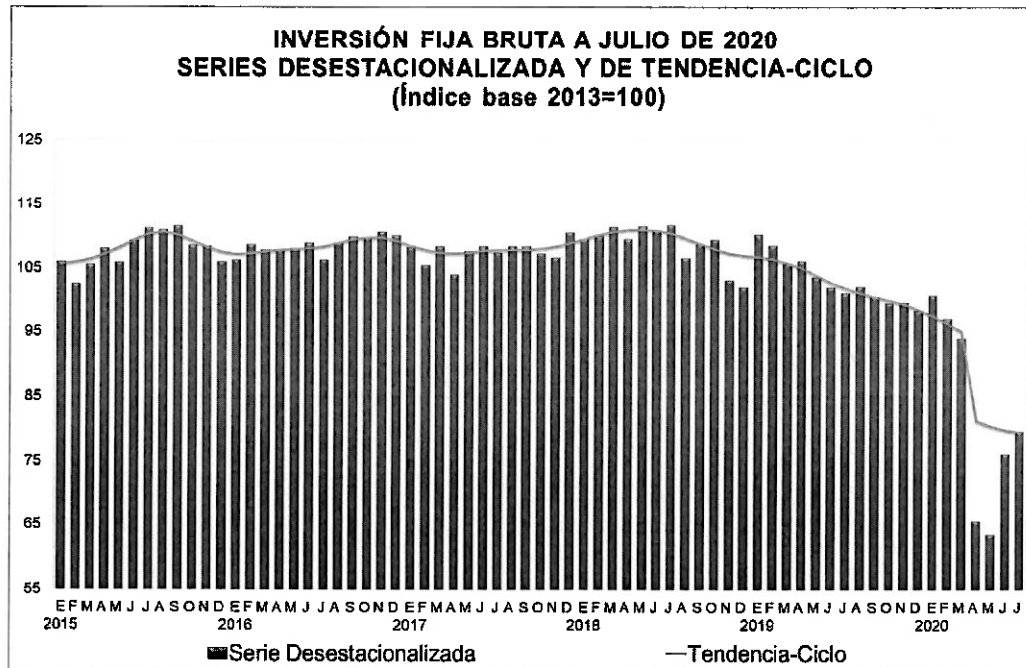


Ilustración 7 Inegi Informa. Septiembre de 2020. Inversión Fija Bruta Julio 2020. INEGI. México. Recuperado de [https://twitter.com/INEGI\\_INFORMA/status/1313464031470993409](https://twitter.com/INEGI_INFORMA/status/1313464031470993409)

Si bien es cierto que la tendencia de la inversión fija bruta consolidada tenía pendiente negativa, se observa que al término del mes de marzo continuaba con esa tendencia suave a la desaceleración, misma que se venía observando desde mayo de 2018; sin embargo, la caída de los meses siguientes, es decir, abril y mayo, no reflejaron el componente inercial sino más bien una caída abrupta debido al cierre casi total de la economía derivado de la estrategia de contención #QuedateEnCasa, lo que provocó que se revelaran las preferencias hacia una posición más conservadora de los agentes económicos en respuesta a la coyuntura de corto plazo y a la incertidumbre en el futuro debido al desconocimiento de la duración del cierre. Dichas caídas fueron de 36.9% para el mes de abril en relación con el mismo periodo del año anterior y de 39.7% para el mes de mayo, en términos anuales. En términos mensuales, la caída del mes de abril representó 28.9% respecto a marzo, mientras que en mayo la contracción fue del orden de 4.5% respecto al mes de abril.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La estrategia conservadora de los agentes económicos quedó de manifiesto en la tendencia de la inversión en maquinaria y equipo, es decir, en las compras de capital fijo, pues el INEGI observó en este rubro para el mes de abril una caída de 37,9% interanual, mientras que la contracción fue de 28.9% respecto al mes anterior. En el mismo sentido, para el mes de mayo, la caída de la inversión fue de 43.8% mientras que respecto al mes previo fue de 9.5%.

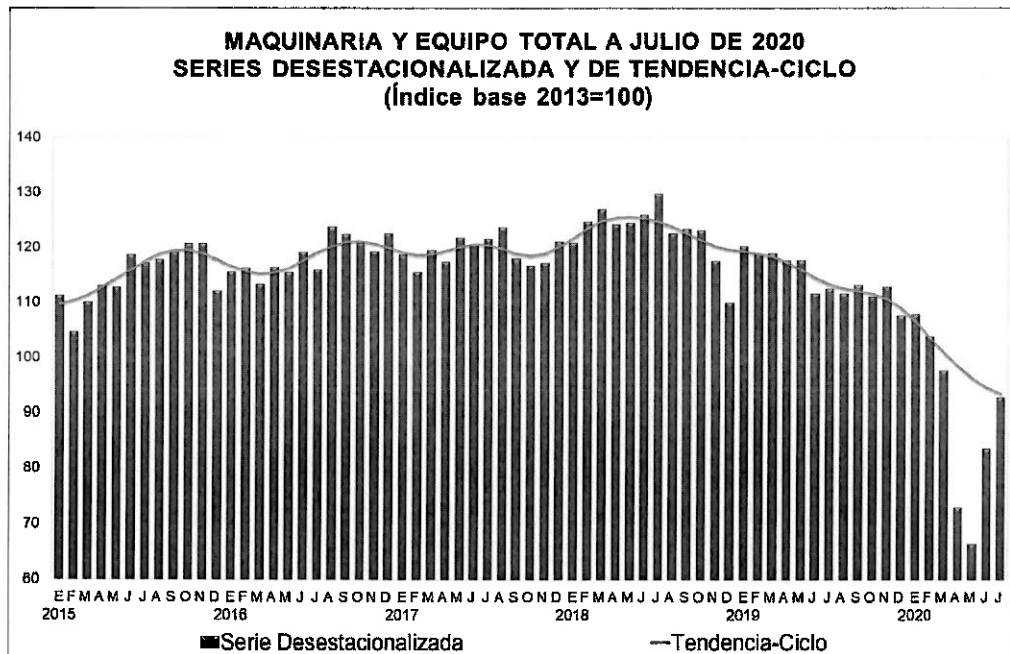


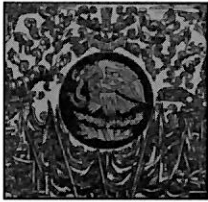
Ilustración 8 Inegi Informa. Septiembre de 2020. Inversión Fija Bruta Julio 2020. INEGI. México. Recuperado de [https://twitter.com/INEGI\\_INFORMA/status/1313464031470993409](https://twitter.com/INEGI_INFORMA/status/1313464031470993409)

En el rubro de inversión en construcción residencial y no residencial, para el mes de abril se observó una caída del 36.2% en términos interanuales y de 30.9% respecto al mes de marzo. En el mismo sentido, para el mes de mayo, la inversión en edificaciones fue 33.1% menor que el año previo y 0.5% menor frente al mes de abril.

Sin embargo, para los meses posteriores, junio y julio, se inicia la senda de recuperación de la inversión fija bruta, misma que creció en 20% respecto al mes previo, pero 25.2% por debajo del nivel del año anterior. El rubro que más se elevó







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

## INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE JULIO DE 2020 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR COMPONENTE

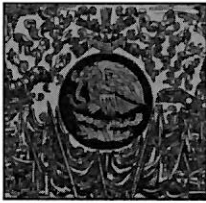
Concepto	Variación porcentual respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
<b>Inversión Fija Bruta</b>	<b>4.4</b>	(-) <b>21.2</b>
<b>Construcción</b>	<b>1.1</b>	(-) <b>23.7</b>
Residencial	1.4	(-) 21.6
No residencial	1.2	(-) 26.1
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>11.1</b>	(-) <b>17.6</b>
Nacional	21.8	(-) 23.4
Equipo de transporte	22.0	(-) 25.4
Maquinaria, equipo y otros bienes	18.5	(-) 20.5
Importado	2.8	(-) 13.6
Equipo de transporte	31.9	(-) 36.7
Maquinaria, equipo y otros bienes	0.4	(-) 9.6

Ilustración 10 Inegi Informa. Septiembre de 2020. Inversión Fija Bruta Julio 2020. INEGI. México. Recuperado de <https://twitter.com/SantaellaJulio/status/1313435237251194880>

Haciendo un comparativo entre rubros de la inversión fija bruta, sin duda, la recuperación más rápida es aquella de maquinaria y equipo, lo que implica reposición de bienes de capital por depreciación, sin embargo, la parte de la inversión en construcción está más relacionada con la ampliación de operaciones y nuevos negocios.

Si bien se observa una recuperación en "V" de manera discreta, aún le falta dinamismo al gasto en construcción residencial y no residencial, lo que implica que si la demanda es baja la producción será menor, lo que se refleja en los datos de la industria de la construcción, pues cabe recordar que dicho sector utiliza en su mayoría bienes nacionales mejor conocidos como no transables, es decir, que no están sujetos al comercio exterior y poseen un alto componente nacional.

De acuerdo con datos del INEGI, el IMAI (Indicador Mensual de la Actividad Industrial) para el mes de agosto, muestra que luego de desplomarse en un 29.2% durante el confinamiento de marzo a mayo, la actividad industrial rebotó 18.1% en junio, 7.1% en julio y 3.3% en agosto, es decir, continúa el vector de crecimiento pero a un ritmo cada vez menor, comportamiento normal en un *rebound*, sin embargo todavía quedó 8.4% por debajo del nivel de agosto de 2019.

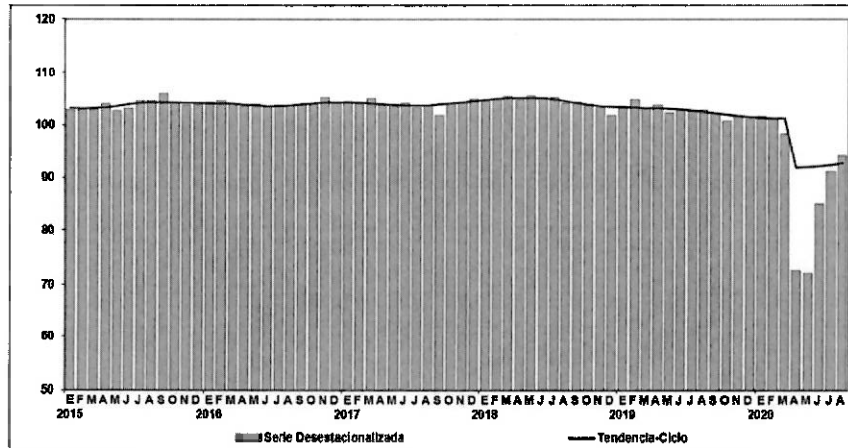


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A AGOSTO DE 2020**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
(Índice base 2013=100)



Fuente: INEGI

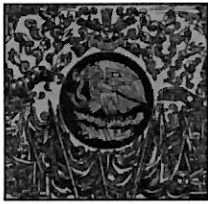
Ilustración 11 Inegi Informa. 12 de Octubre de 2020. Indicador Mensual de la Actividad Industrial, agosto 2020. Recuperado de <https://twitter.com/SantaellaJulio/status/1315631392450121728>

**INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, ENERO DE 1993 - AGOSTO DE 2020**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA**  
(Índice base 2013=100)



Fuente: INEGI

Ilustración 12 Inegi Informa. 12 de Octubre de 2020. Indicador Mensual de la Actividad Industrial, agosto 2020. Recuperado de <https://twitter.com/SantaellaJulio/status/1315688261545865216>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

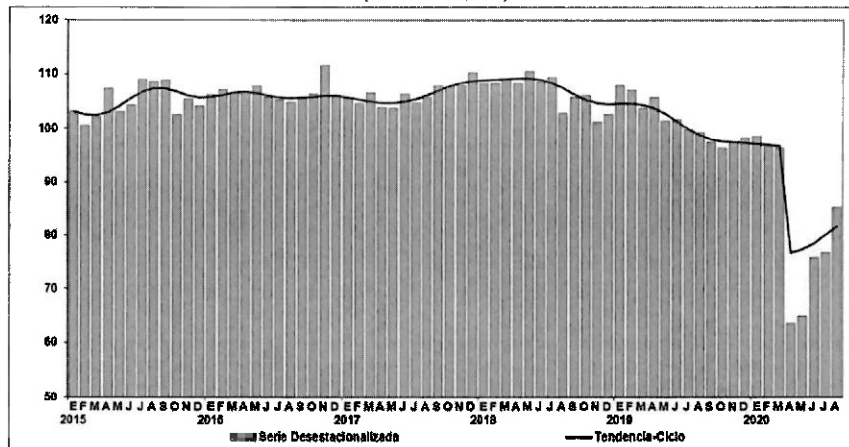
# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El daño de la pandemia sobre la actividad económica y el bienestar de las familias es un fenómeno sin precedentes en la historia reciente, tanto que, en términos prácticos, la actividad industrial se colocó en un nivel similar al de febrero 2010. A pesar de ello, si bien el crecimiento no será el esperado hasta que pueda encontrarse una vacuna, medicamento o tratamiento efectivo para enfrentar la COVID-19, lo cierto es que la economía ha empezado a abrir y la respuesta de los agentes económicos ha sido la mejor aún a sabiendas que el futuro es incierto.

Dentro de la actividad industrial hay una rama relativa a la industria de la construcción misma que ha mostrado signos de recuperación a pesar de que detuviera su crecimiento en julio, pues en agosto se expandió 11.2% respecto al mes anterior impulsada sobre todo por la edificación, actividad con amplia participación del sector informal, aunque permaneció 14.0% por debajo de su nivel de agosto de 2019.

**CONSTRUCCIÓN A AGOSTO DE 2020**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
(Índice base 2013=100)



Fuente: INEGI

Ilustración 13 Inegi Informa. 12 de Octubre de 2020. Indicador Mensual de la Actividad Industrial, agosto 2020. Recuperado de <https://twitter.com/SantaellaJulio/status/1315633217718939654>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

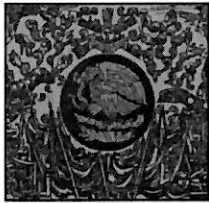
# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



## Construcción

Para analizar el tema de la construcción que va íntimamente ligado a las recomendaciones que puede hacer esta Comisión en el tema del presupuesto asignado al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, hay que tomar en cuenta ciertos aspectos. Uno de ellos es que el sector de la construcción ya venía con una trayectoria negativa desde el mes de septiembre de 2012, es decir, la industria de la construcción lleva un deterioro de noventa meses, mismo que se hizo más evidente desde mayo de 2018 y por supuesto en abril se agudizó por efecto de la crisis sanitaria consecuencia de la COVID-19, por lo que se registró una fuerte caída con una magnitud de 19.0% con respecto a marzo. Asimismo, cabe mencionar que a partir del mes de junio se inició la senda de crecimiento en 3.2% respecto al mes anterior en términos reales y en julio se creció al 1.1% en términos reales mensuales y se contrajo en 29.1% de forma interanual.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

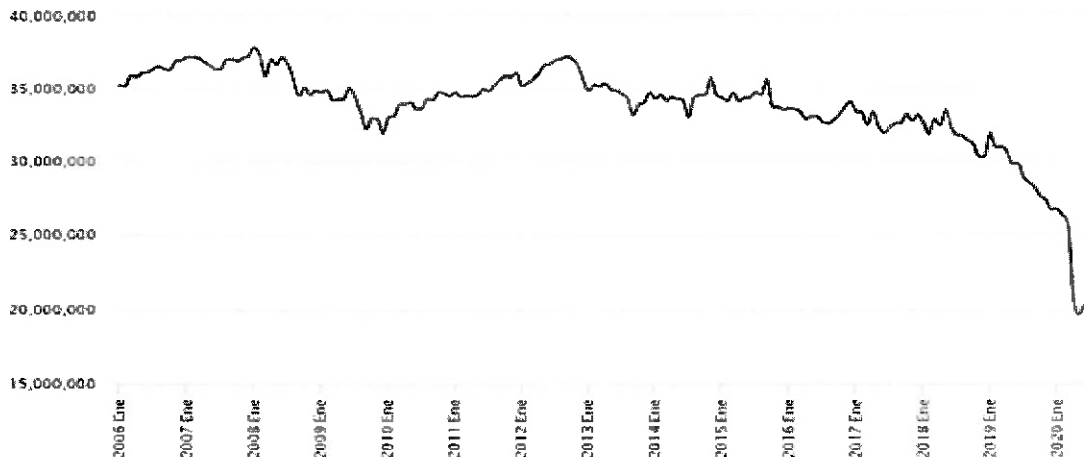
## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

### Valor de la producción

Series desestacionalizadas

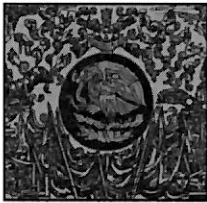
20,483,719.2 Miles de pesos a precios de junio de 2012.  
2020 Jul



Fuente:

INEGI. Series calculadas por métodos econométricos a partir de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

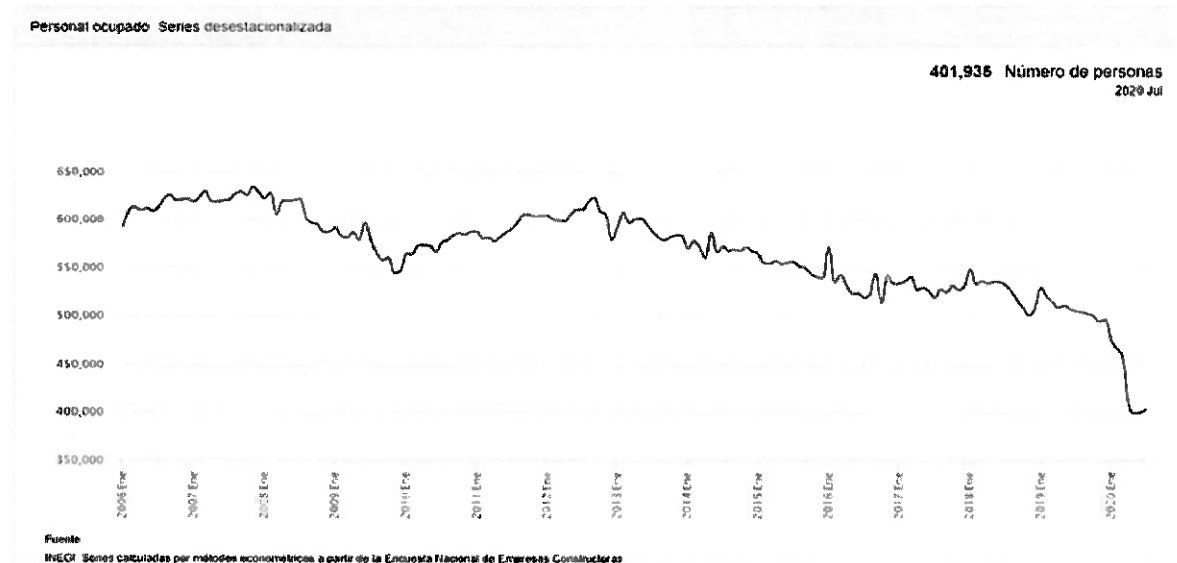
Independiente de los efectos obvios por la inercia negativa del sector, la coyuntura ha tenido efectos adversos en términos de bienestar. Por un lado, tenemos que en abril de 2020 se perdió el 10% del empleo, pasando de 457,753 personas empleadas en el mes de marzo a 408,333, es decir, una pérdida de poco más de 49 mil empleos en un solo mes. Asimismo, los trabajadores más afectados del sector fueron los obreros, pues el personal empleado como tal se redujo en 14.2% mientras que sus horas trabajadas cayeron en 16.8% y sus remuneraciones se contrajeron 12.5% mientras que los empleados del sector tan sólo vieron reducidos sus ingresos en 1.6.



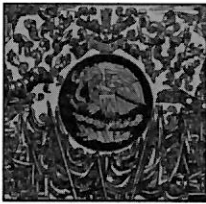
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



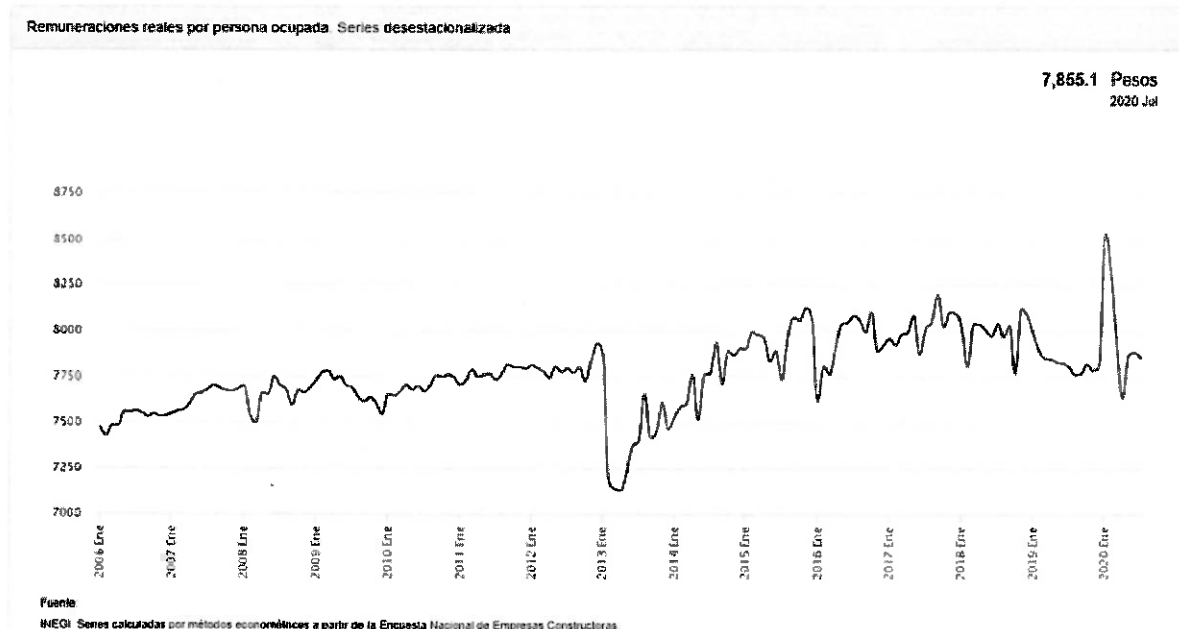
Para el mes de julio, en el último dato reportado por el INEGI, el valor de la producción se ubicó en 20.5 mil millones de pesos en términos reales a precios de junio de 2012, mientras el empleo de obreros en el sector aumentó tan solo 0.2% para ubicarse en 401,936 plazas ocupadas, mientras que el número de horas trabajadas se incrementó en 1.3% para quedar en 80,858 y las remuneraciones cayeron un 0.1% posicionándose en 7,855.1 pesos por persona ocupada. Cabe hacer énfasis que, en el mes de marzo de 2020, estos mismos datos se comportaron de la siguiente manera: el valor de la producción de la industria de la construcción se ubicó en 25.7 mil millones de pesos, mientras que el personal ocupado era de 457,753, el número de horas trabajadas se ubicaba en 90,221 y la remuneración al personal ocupado era del orden de los 7,926.9 pesos.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



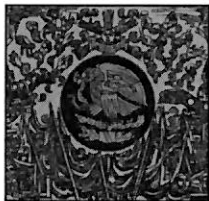
## Vivienda

La crisis por COVID-19 ha impactado fuertemente a las actividades económicas consideradas como no esenciales, tal es el caso de la construcción. En este sentido la construcción en general se detuvo súbitamente con afectaciones inmediatas en el mercado de vivienda.

De acuerdo con la información del Registro Único de Vivienda (RUV)<sup>8</sup> la producción de vivienda a nivel nacional ascendió a 113,181 unidades acumulado al mes de septiembre, mientras que, de manera mensual, el comportamiento fue el siguiente: 16,664 viviendas producidas en el mes de marzo mientras el mes de abril registró una caída en la producción a 11,005 unidades; en mayo siguió disminuyendo la producción situándose en 10,320, mientras que para junio mostró signos optimistas ubicándose en 12,045 viviendas, julio con 12,447; agosto aportó 12,587 unidades

<sup>8</sup> Inteligencia de Negocio. Septiembre de 2020. Cifras Básicas. México. RUV. Recuperado de <http://portal.ruv.org.mx/index.php/cifras-basicas-ruv/>





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

más mientras que en septiembre llegó a 15,405 unidades, lo que implica que se retomó el ritmo de la producción previo a las medidas de confinamiento.

Los cinco estados que contribuyeron con un mayor número de viviendas fueron Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, México y Coahuila, mientras que los estados de la república que menos han aportado en este rubro han sido Guerrero, Tlaxcala, Tabasco, Oaxaca y Campeche. Es decir, el sur-sureste sigue rezagado en temas de bienestar.

El 52.5% de la vivienda producida corresponde a la popular con 52.5%, le sigue la tradicional con 31.80% y a la zaga la media con 12.70%. Por otro lado, el 99% de las viviendas cuentan con más de dos recámaras, el 48% de las viviendas va de los 46 a los 60 metros cuadrados, mientras que el 14.24% es menor a 45 metros cuadrados, 75% es vivienda horizontal y 25% es producción de vivienda vertical.

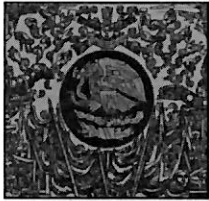
Por el lado de los precios, según información de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)<sup>9</sup>, el precio de las viviendas con crédito hipotecario aumentó 5.8% en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo de 2019 por lo que el precio promedio de una vivienda se ubicó en un millón ciento cuarenta y un mil pesos y el precio mediano de 667 mil pesos.

El Índice de precios de vivienda nueva tuvo una variación de 6.9%, mientras que el correspondiente a la vivienda usada aumentó 6% en el primer semestre de 2020. La proporción del mercado de vivienda usada de 54.2% continúa siendo mayor que la de vivienda nueva que fue de 45.8 por ciento. En resumen, el precio de la vivienda redujo su velocidad, pero no dejó de crecer.

En cuanto a la demanda de vivienda, empresarios de la industria señalan que en los meses de abril y mayo se han reducido las ventas de vivienda tipo residencial en un 50%, mientras que la vivienda media cayó 35% y la de interés social se redujo entre 12% y 15%. De acuerdo con cifras del portal inmobiliario **Vivanuncios**, el interés de compra de vivienda de la población sigue siendo alto, aun cuando

---

<sup>9</sup> Sociedad Hipotecaria Federal. 10 de agosto de 2020. Índice de Precios de la Vivienda 2do. Trimestre 2020. México. SHF. Recuperado de <https://www.gob.mx/shf/articulos/indice-shf-de-precios-de-la-vivienda-en-mexico-segundo-trimestre-de-2020>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

la búsqueda de inmuebles por internet presentó una desaceleración de entre 10-15% en la categoría de venta.

Según información de LAMUDI<sup>10</sup>, la demanda de financiamiento de vivienda para 2020 será menor a la proyectada en 2019, tomando en consideración la complejidad que enfrentan las familias mexicanas quienes han pospuesto las decisiones de inversión y compra de vivienda a raíz de la pandemia provocada por el COVID-19. De hecho, la demanda de casas y departamentos en venta disminuyó 5% de noviembre 2019 a mayo 2020. En el mismo sentido señala que los segmentos de interés social o económico y el de interés medio son los que han tenido un comportamiento al alza, con un aumento del 5 y 8% respectivamente, mientras que los segmentos Residencial, Residencial Plus y Premium disminuyeron un -3%, -44% y -48%, respectivamente. Los perfiles que concentran el 80% de la demanda de vivienda son las siguientes: la generación Millennial (41%), la Generación X (21%) y la Generación Z (16%) de manera que las personas entre 18 y 44 años son las que más requieren inmuebles ya sea en venta o renta.

Mas allá del impacto económico que ejerce el mercado inmobiliario sobre la industria de la construcción y la capacidad de ésta última de generar crecimiento económico a través del uso de insumos intermedios de naturaleza no transable, existe la creación de bienestar social mediante la dotación de vivienda a la población con ingresos más modestos y la creación de infraestructura necesaria para la creación de comunidades resilientes, sin embargo, en estos tiempos es mucho más importante enfocarnos en el concepto de la **vivienda saludable**.

Según la organización de la sociedad civil sin fines de lucro denominada “Hábitat para la Humanidad, México”, la **vivienda saludable** es definida como: “un refugio para la privacidad y para construir nuestra vida en familia. Una vivienda saludable responde a necesidades físicas, sociales y mentales. Proporciona seguridad, confort, privacidad, higiene, bienestar, espacio, luz, agua...brinda un ambiente físico adecuado, es decir, sin riesgo de deslaves o inundaciones, estructura de construcción adecuada, servicios básicos de energía eléctrica, agua y drenaje; asimismo debe estar libre del humo que genera la leña”.

---

<sup>10</sup> Lamudi. 2020. Reporte del Mercado Inmobiliario 2020. México. LAMUDI. <https://www.lamudi.com.mx/reporte-del-mercado-inmobiliario-2020/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Si algo dejó al descubierto la crisis por la COVID-19 fue la grave desigualdad que existe entre la población en relación con el acceso a servicios básicos. El propio subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, explicó el 2 de julio que “el coronavirus se propaga también por una población con enormes desigualdades económicas y sociales”. Es una enfermedad que golpea a todos los niveles socioeconómicos, pero sin duda, golpea a los grupos de ingresos más modestos<sup>11</sup>. Los expertos advierten que se reportan más muertes y contagios en poblaciones sin servicio médico, **agua, drenaje**, buena alimentación, **vivienda**, empleo, **camino**s, luz, escuelas, etcétera.

En el mes de julio, los estados del país considerados históricamente con mayor pobreza presentaron las siguientes cifras de contagios: Oaxaca tuvo 7 mil 736 contagios, 721 muertes y sus municipios más infectados fueron la capital, Oaxaca de Juárez, con mil 964 contagios; Santa Cruz Xoxocotlán, con 546; Santa María Atzompa, con 209 casos. Chiapas registró 5 mil 201 infectados y 742 defunciones, y sus municipios con más casos son Comitán, con 123; Tapachula, 834; San Cristóbal, 294, y Tuxtla, 2 mil 189.

Según Manuel Perló Cohen, investigador y exdirector del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), cerca de 10 por ciento de la población mexicana no tiene acceso al agua potable; son entre 12.5 y 15 millones de habitantes, sobre todo del área rural, pero también de zonas marginadas en las grandes ciudades. De los que sí reciben el líquido, casi 30 por ciento no lo tiene en cantidad ni calidad suficiente. Por ello, hay que pensar en vivienda saludable en tiempos de COVID-19.

El tema de la **vivienda saludable** en tiempos de la COVID-19 se reduce a lo siguiente: 1) Para evitar los contagios hay que mantener la distancia social y en México es casi imposible debido al hacinamiento; 2) En el mismo sentido, el personal de salud recomienda lavarse las manos continuamente pero hay muchas familias sin acceso al agua o con acceso insuficiente; 3) Lo más importante es mantener la higiene, pero el drenaje es insuficiente; 4) Si ya estas contagiado, los médicos prescriben aislamiento del enfermo o aislamiento de todos los integrantes de la familia de manera individual para evitar la carga viral, es decir, con ello se

---

<sup>11</sup> Chávez, Víctor. 14 de julio de 2020. Zonas marginadas de México concentran el mayor número de muertes y contagios de COVID-19. México. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-zonas-marginadas-y-populares-mas-casos-y-muertes-por-covid-19>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

pretende evitar que un sistema inmune cargue con el virus de todos los demás integrantes disminuyendo así su propensión a morir, lo cual en una vivienda de dos recámaras que brinda refugio a una familia de cuatro integrantes es casi imposible y 5) Se necesitan caminos adecuados que conecten directa y rápidamente a las centros de salud que permitan atender inmediatamente las emergencias médicas.

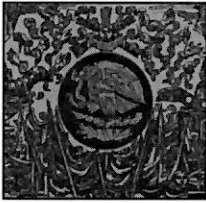
Es por lo anterior que el concepto de la **vivienda saludable** cobra importancia en los tiempos de la COVID-19. No sólo basta con tener una vivienda, sino que esta cuenta con espacios apropiados, haya sido diseñada de tal manera que brinde un resguardo adecuado a cada miembro de la familia, pero que, además, cuente con los servicios suficientes para contar con una higiene física y mental que le brinden bienestar a la persona. La vivienda saludable no solo se refiere a evitar problemas de salud físicos sino también puede evitar problemas como la violencia, las adicciones, las conductas destructivas, entre otras. Por ello, en estos momentos la vivienda cobra importancia en tres sentidos, en el económico, el social y en aquél relacionado a la salud física y mental.

### **Gasto Público**

Para enfrentar los efectos adversos de la COVID-19 sobre la economía y el bienestar de las familias durante el año 2019, el Gobierno Federal envía el Paquete Económico 2021 integrado por los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Para determinar los niveles presupuestales, el gobierno federal está obligado a considerar los Criterios Generales de Política Económica, que se presentan a continuación:

- Pronostican un crecimiento del PIB que va del 3.6-5.6%.
- Inflación de 3.0%.
- Tipo de cambio de 21.9 pesos por dólar.
- Tasa de interés de 4.0%.
- Precio del petróleo en un nivel de 42 dólares por barril.
- Crecimiento del PIB de Estados Unidos en 3.8%.
- Crecimiento industrial de Estados Unidos en 3.4%.

Con este escenario, el Ejecutivo Federal presenta un presupuesto por un monto de 6,295,736,200,000.00 pesos, reflejando un crecimiento absoluto de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

188,003,800,000 pesos lo que representa en términos reales una ligera reducción de 0.3%. A diferencia del presupuesto total, el Ramo 15, Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano, competencia de esta Comisión, presentó las siguientes asignaciones: 16,624,857,151.00 pesos para el próximo año, lo que implica un incremento en términos nominales de 5,685,598,529.00 lo que representa un incremento en términos reales de 46.9%



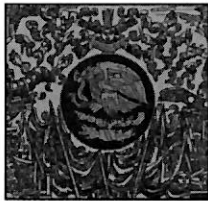
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMPARATIVO PEF 2020 - PPEF 2021

(Pesos)

	2020	2021		
	APROBADO 1	PROYECTO 2	Nominal (2-1)	% Real* (2/1)
<b>GASTO NETO TOTAL <sup>1/</sup></b>	<b>6,107,732,400,000</b>	<b>6,295,736,200,000</b>	<b>188,003,800,000</b>	<b>-0.3%</b>
<b>Total general <sup>2/</sup></b>	<b>6,953,750,330,828</b>	<b>7,230,920,889,265</b>	<b>277,170,538,437</b>	<b>0.5%</b>
<b>RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1,148,400,150,555</b>	<b>1,244,235,355,522</b>	<b>95,835,204,967</b>	<b>4.8%</b>
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939,258,622	16,624,857,151	5,685,598,529	46.9%

Para el caso específico del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, éste muestra una afectación presupuestaria al alza de 46.8% en términos reales, lo que implica un incremento de 5,685,598,529.00 pesos en términos absolutos, quedando un total de 16,624,857,151.00 destinados al ramo administrativo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



## COMISIÓN DE VIVIENDA

Cuadro comparativo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 vs. PEF 2020

RAMO. 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

RAMO. 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	2021*	2020	Variación	
			Absoluta	Real*
<b>Total Gasto Programable</b>	<b>16,624,857,151</b>	<b>10,939,258,622</b>	<b>5,685,598,529</b>	<b>46.98%</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>16,624,857,151</b>	<b>10,939,258,622</b>	<b>5,685,598,529</b>	<b>46.98%</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>13,997,898,121</b>	<b>8,098,358,010</b>	<b>5,899,530,102</b>	<b>67.16%</b>
<b>S Sujetos a Reglas de Operación</b>	<b>13,713,240,701</b>	<b>7,795,941,929</b>	<b>5,917,298,772</b>	<b>70.12%</b>
177 Programa de Vivienda Social	4,148,396,781	1,483,042,873	2,665,353,908	170.52%
213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	71,510,586	88,271,431	-16,760,845	-21.65%
273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	8,360,000,000	4,056,439,786	4,303,560,214	99.32%
281 Programa Nacional de Reconstrucción	1,133,333,334	2,168,187,839	-1,034,854,505	-49.45%
<b>U Otros Subsidios</b>	<b>284,647,420</b>	<b>302,416,090</b>	<b>-17,768,670</b>	<b>-8.97%</b>
001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	207,704,440	208,237,364	1,467,076	-2.60%
003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	76,942,980	96,178,726	-19,235,746	-22.63%
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>1,970,971,732</b>	<b>2,184,741,324</b>	<b>-213,769,592</b>	<b>-12.75%</b>
<b>E Prestación de Servicios Públicos</b>	<b>1,018,410,558</b>	<b>1,167,771,732</b>	<b>-149,361,174</b>	<b>-17.08%</b>
001 Procuración de justicia agraria	693,806,774	747,372,785	-53,566,011	-10.22%
002 Programa de Atención de Conflictos Agrarios	172,126,142	264,809,450	-92,683,308	-37.14%
003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	152,477,642	175,589,497	-23,111,855	-16.02%
<b>P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</b>	<b>943,698,413</b>	<b>988,434,584</b>	<b>-44,736,171</b>	<b>-7.67%</b>
003 Modernización del Catastro Rural Nacional	122,178,519	125,336,542	-3,158,023	-5.72%
004 Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda	47,005,312	60,756,845	-13,750,533	-25.18%
005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	774,513,582	802,341,197	-27,827,615	-6.64%
<b>G Regulación y supervisión</b>	<b>8,862,761</b>	<b>8,535,008</b>	<b>327,753</b>	<b>0.43%</b>
001 Atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial, urbana y vivienda	8,862,761	8,535,008	327,753	0.43%
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>557,652,287</b>	<b>504,899,282</b>	<b>52,793,025</b>	<b>6.82%</b>
<b>M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional</b>	<b>533,203,179</b>	<b>480,191,637</b>	<b>53,011,542</b>	<b>7.39%</b>
001 Actividades de apoyo administrativo	533,203,179	480,191,637	53,011,542	7.39%
<b>O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</b>	<b>24,449,108</b>	<b>24,667,625</b>	<b>-218,517</b>	<b>-4.14%</b>
001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	24,449,108	24,667,625	-218,517	-4.14%
<b>Compromisos de Gobierno Federal</b>	<b>98,345,011</b>	<b>151,300,017</b>	<b>-52,955,006</b>	<b>-37.14%</b>
<b>L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional</b>	<b>98,345,011</b>	<b>151,300,017</b>	<b>-52,955,006</b>	<b>-37.14%</b>
001 Obligaciones jurídicas ineludibles	98,345,011	151,300,017	-52,955,006	-37.14%

\*El deflactor del Producto Interno Bruto estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el año 2021 es de 3.4%.

Se puede observar que hay enormes variaciones en diversos programas del Ramo 15, principalmente, en aquellos que tienen que ver con la Vivienda Social (S177), pues este programa aumenta sus recursos en poco más de 2,665,353,908 pesos lo que equivale a un incremento de 170.5% en términos reales para quedar en 4,148,396,781.00 pesos. Asimismo, se amplía en 4,303,560,214.00 de pesos el Programa de Mejoramiento Urbano (S273), lo que representa un aumento de 99.3%



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

para quedar en 8,360,000,000.00 pesos. En sentido contrario, el Programa Nacional de Reconstrucción se reduce 49% en términos reales, quedando tan sólo en 1,133,333,331 pesos, mostrando una reducción de 1,034,854,505.00 de pesos, tomando en cuenta que este último es un programa eventual debido a los acontecimientos derivados de los sismos de septiembre de 2017.

Hay que hacer mención que estas afectaciones presupuestales son respecto al paquete económico de 2020. Sin embargo, revisando las cifras de 2019, el análisis se torna completamente diferente pues, para empezar, en el año 2019 el presupuesto asignado para el Ramo 15 fue de 18,754,939,290.00, casi dos mil millones mayor al que se presenta para 2021 sin tomar en cuenta el efecto de la inflación, lo que abriría aun más la brecha. En el mismo sentido, si sumamos las partidas presupuestales que se convierten prácticamente en dinero para la producción de vivienda y demás infraestructura urbana (S177, S273 y S281), es decir puramente operativa y no administrativa como lo sería la modernización del catastro, para 2019 tuvimos un presupuesto de 15,3226,072,008.00 pesos, lo cual actualizándolo a pesos de 2021 serían poco más de 16,245,636,328.00 pesos, mientras tanto, el presupuesto para 2021 en estos mismos rubros ascienden a 13,641.730,115.00 pesos, es decir, 2,603,906,213.00 pesos menos. Aunado a lo anterior, en 2019 el valor de la producción de la industria de la construcción promediaba mensualmente 28 mil millones de pesos en términos reales a precios de junio de 2012, mientras que en lo que va de 2020, ha promediado tan solo 23 mil millones de pesos en términos reales, es decir, 5 mil millones de pesos menos. En resumen, con el gasto de 2019 en los rubros de subsidios a la producción de infraestructura y vivienda se podía mantener un valor de la producción mensual mucho mas alta que el obtenido con el presupuesto de 2020 el cuál contaba solo con 7.7 mil millones de pesos en las partidas operativas S177, S273 y S281.

Esta estrategia procíclica ha sido nociva para el sector de la construcción, pero sobre todo para el bienestar de las familias, tanto las consumidoras de vivienda como las que dependen económicamente del sector. Es loable que el Gobierno Federal pretenda incrementar el gasto del Ramo 15 para 2021, pero aún está muy por debajo del necesario para regresar a niveles de actividad de 2019. Si bien el despliegue de las turbinas del gasto público sobre el sector de la construcción servirá para reactivar la economía, también es importante mencionar que los términos en los que presenta su estrategia resultan insuficientes.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Como nota al adicional debería considerarse que por cada 89,737.00 pesos de valor de la producción en el sector de la construcción se genera un puesto de trabajo, por lo que si se pretende regresar a los niveles de empleo de 2019 se requiere aumentar en 5 mil millones de pesos el valor de la producción mensual. Otro dato a considerar es el presentado en el apartado K<sup>12</sup> que se envió a esta soberanía como parte del paquete económico, donde se indica el rezago en la adquisición, mejoramiento y ampliación de vivienda por parte de las familias con menores ingresos, donde existen 81,749 hogares con la necesidad de una vivienda nueva, cuyo costo promedio aproximado es de \$290,526.50 pesos, lo que implicaría una erogación de recursos federales por 23,750,250,848.50, sin embargo, si dividimos este monto entre los cuatro años que le restan al sexenio, tendríamos que gastar 5,937,562,712.00 al año para atender exclusivamente esta demanda. Por último, habría que considerar los 2.6 mil millones de pesos que aún existen como *spread* entre el presupuesto de 2019 y el de 2021, considerando que el desempeño del sector fue mejor en el año 2019.

Estos tres programas del Ramo 15, el S177, S273 y S281, son los que generan un impacto positivo sobre la producción de vivienda y por ende de la industria de la construcción, asimismo, incrementan los activos del país como son la infraestructura y la inversión en vivienda y por consiguiente mejoran el bienestar de las familias.

Al ser estos tres programas los de mayor impacto, tenemos que observar su desenvolvimiento durante el primer semestre del año para conocer el grado de ejecución de estos y la aplicación de sus recursos. En el caso del Programa Vivienda Social (S177), administrado por CONAVI, se tuvo un avance financiero de 99.8%, teniendo un presupuesto asignado de 969.7 millones de pesos. Mientras tanto, el Programa Nacional de Reconstrucción (S281) tuvo un avance de 56.2% teniendo un presupuesto asignado de 1,185.7 millones de pesos, donde sólo se hizo uso de 666.7 millones de pesos.

El tema más penoso durante el segundo semestre del año fue el desenvolvimiento del Programa de Mejoramiento Urbano, donde se programó para el primer semestre una asignación de 1,945.7 millones de pesos mientras que sólo se han ejercido

---

<sup>12</sup> Anexo K. Septiembre 2020. Estimación del monto de los recursos federales para cumplimentar la política de subsidios en materia de vivienda para el ejercicio fiscal 2021. México. Secretaría del Bienestar. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/sep/20200908-K.pdf>





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

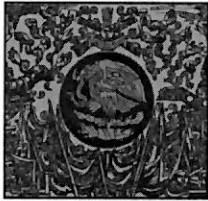
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

482.2, es decir, sólo el 24.8%. Dicho recurso se divide entre tres diferentes ejecutores del gasto, por un lado, tenemos a CONAVI, que tiene asignado de este programa 1,850,023,900.00 pesos, mientras que INSUS tiene asignado 283,183,779.00 pesos y el Sector Central cuenta con 1,923,232,107 pesos. Este último junto al Programa Nacional de Reconstrucción, al menos en los seis primeros meses del año, han tenido el peor desenvolvimiento de los tres que se mencionan aquí, los que sin duda son elementos importantes de la recuperación económica.

Tanto S273 como S281 son altamente importantes por la cantidad de recursos que tienen asignados para 2020, peor aún, tan sólo PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) tendrá asignado el próximo año 8.3 mil millones de pesos y si no logran ejercerlos a tiempo y de manera adecuada de nada sirve que maneje tal cantidad de presupuesto. Se desconoce por parte de esta Comisión si este bajo avance en el ejercicio del presupuesto en S273 está relacionado a subejercicios, ahorros o en su caso una estrategia conservadora de gasto ante la dificultad que representa la COVID-19. Lo anterior resulta extraño debido a que en 2019 el presupuesto fue de 8 mil millones de pesos y se ejerció en más de 97.6% al finalizar el año.

Derivado de los antecedentes expuestos, esta Comisión llega a las siguientes consideraciones finales:

1. Que la economía mexicana se contraerá de 8 a 9% durante 2020, por lo que se estarán perdiendo alrededor de 1,600,000 empleos y los ingresos de cientos de miles de familias.
2. Que uno de los principales motores de la economía mexicana es el sector externo, es decir, las exportaciones, mismas que se dirigen en casi 80% a Estados Unidos.
3. Que la economía norteamericana se contraerá en 5%, lo que implicará una pérdida de ingresos para México por la vía de las exportaciones, pues tan sólo de enero a mayo estas han caído en poco más del 20%.
4. Que el consumo privado se ha reducido de manera drástica, es decir, en poco más del 15% al mes de julio y que la confianza del consumidor cayó en abril 16 puntos mientras que persiste esta tendencia pesimista para el mes de agosto registrando una caída de casi 9 puntos, por lo que no podría considerarse al consumo interno como un motor de la economía en el



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

- mediano plazo, sin embargo, mediante la red de protección social del Gobierno Federal ha creado un componente de consumo autónomo importante.
5. Que la Inversión se ha reducido en 25%, por lo que tampoco se podría considerar como una fuente de reactivación económica pues al igual que las exportaciones y el consumo privado responden a expectativas, las cuáles no son muy optimistas en el corto plazo.
  6. Que diversos analistas y autoridades económicas tanto nacionales como internacionales han llegado a la conclusión que el efecto rebote no se dará de forma plena mientras no se tenga acceso a una vacuna, medicamento o tratamiento contra la COVID-19.
  7. Debido a que el comportamiento de las variables descritas responde a expectativas poco optimistas por parte de los agentes económicos al menos en el corto plazo, no queda mas que recurrir al gasto público, mismo que responde a una lógica diferente a la del resto de los agentes (minimax).
  8. Aunque se observa la caída en los ingresos públicos tributarios, estos serán compensados con otras fuentes de recursos con la finalidad de mantener el presupuesto 2021, en términos reales, en un nivel similar al aprobado para el año 2020.
  9. Que el presupuesto público para 2021 considera incrementos importantes en el Ramo 22, Instituto Nacional Electoral por 11,029,006,578.00 pesos; Ramo 7 Defensa Nacional por 18,528,474,410.00 pesos; Ramo 12 Salud en 16,588,156,574.00; Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 5,685,598,529.00 pesos; Ramo 20 Bienestar tiene un incremento de 8,513,575,442.00 pesos y el Ramo 21 Turismo de 33,578,903,100.
  10. Para el caso que ocupa a la Comisión, la afectación presupuestal del Ramo 15 se traduce en una ampliación presupuestal de 5,685,598,529.00, lo que representa un 46.9% respecto al año anterior. Este ramo tiene tres programas operativos importantes relacionados a la producción de vivienda e infraestructura social, es decir, en la creación de activos y estos son: el Programa de Vivienda Social (S177), el Programa de Mejoramiento Urbano (S273) y el Programa Nacional de Reconstrucción (S281) que suman 13,641,730,115.00 pesos, pero que resultan insuficientes ante los retos que representan sus tres vertientes más importantes: la económica, social y de salud.

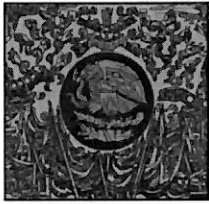


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

11. Que el Gobierno Federal pone énfasis en el Ramo 15 debido a que forma parte de una estrategia muy clara de relanzamiento de la economía mexicana mediante la obra pública. Esta estrategia tiene otros dos pilares que son las ampliaciones presupuestales a los ramos de la defensa nacional y turismo ya que ambos están relacionados a los proyectos denominados “Tren Maya” y el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, los cuáles no pueden dejar de financiarse debido a que se rompería con la estrategia de gasto público dirigida al sector de la construcción y sus obvios efectos multiplicadores sobre el resto de la economía.
12. El ramo relativo al tema de la salud tiene también un incremento presupuestal importante, justificado por la atención a la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y al mismo tiempo, debe seguir respondiendo a la mejora de la infraestructura de salud y la consolidación del INSABI.
13. El ramo relativo a Bienestar justifica el incremento presupuestal debido a la incorporación de nuevo beneficiarios a sus programas de protección social, así como la actualización de los montos a entregar. Si bien el monto adicional asignado a bienestar es importante, no se podría considerar como una fuente de recursos para ampliaciones presupuestales debido a que durante la crisis sanitaria ha brindado una especie de componente autónomo del consumo lo que ha permitido evitar que se deteriore en mayor cuantía el bienestar de las familias.
14. El INE incrementa su presupuesto debido a que el presente año se llevarán a cabo elecciones para renovar la Cámara de Diputados, 30 Congresos locales, los ayuntamientos de 30 entidades federativas y 15 gubernaturas, por lo que se consideran las elecciones más grandes del país. En este sentido, dicho incremento si bien está justificado, es el que menos valor genera a diferencia de los efectos multiplicadores del sector de la construcción. De hecho el año pasado, se intentó reducir el presupuesto del INE a partir de la reducción del presupuesto de los partidos políticos, iniciativa presentada por la Diputada Tatiana Clouthier Carrillo, sin embargo, no obtuvo los votos suficientes para ser aprobada, sin embargo, no se descarta que una iniciativa similar sea presentada y aprobada en este periodo de sesiones previo a la discusión del presupuesto, apelando a la sensibilidad de los congresistas y tomando en cuenta esta situación excepcional.
15. Que de acuerdo con la “Estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno Federal



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

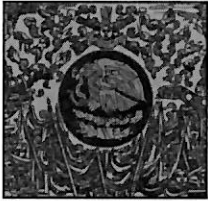
## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

en materia de vivienda y de uso de suelo para el ejercicio fiscal 2021” (Apartado K) realizada por la Secretaría del Bienestar existen 81,749 hogares con la necesidad de una vivienda nueva, cuyo costo promedio aproximado es de \$290,526.50 pesos, lo que implicaría una erogación de recursos federales por 23,750,250,848.50 pesos, eso sin tomar en cuenta los rubros “mejora de vivienda” y “ampliación” de la misma que conllevarían un gasto adicional por un monto de 75,341,907,101.25 y 213,197,378,433.00 pesos respectivamente.

16. Que de aprobarse la presente ampliación presupuestal al programa S177, se estarían ejecutando aproximadamente 8,605 acciones de vivienda nueva, beneficiando al mismo número de familias adicionales a lo contemplado inicialmente. También se podría dirigir al mejoramiento o ampliación de vivienda siempre y cuando dichas modificaciones sean relativas al concepto de **vivienda saludable**. En el mismo sentido, otra parte de la ampliación presupuestal podría dirigirse al S273 Programa de Mejoramiento Urbano con la finalidad de financiar la infraestructura urbana que permita mejorar los servicios sanitarios a los que tiene derecho la población tales como el acceso al agua y drenaje.
17. Que el presupuesto público proyectado para el año 2021 contiene fuertes medidas anticíclicas y que, si bien esta Comisión reconoce el incremento del presupuesto en el sector también considera que aún está muy por debajo del presupuesto de 2019. Debe también considerarse que el presente proyecto refleja incrementos sustanciales respecto del presupuesto aprobado en 2020, sin embargo, este último fue procíclico, por lo que fue muy pequeño y podría explicar hasta cierto punto la desaceleración observada en el sector de la construcción durante los tres primeros meses del año.
18. Que una forma de invertir es gastando en sectores como la construcción y específicamente en el rubro de la vivienda, en aquella dirigida a la población de menores recursos. Además, con esta acción se impulsa la economía, se hace justicia social y se invierte en salud bajo los términos de **vivienda saludable** en tiempos de COVID-19.

La presente propuesta de afectación presupuestal tiene como objetivo acercar el presupuesto del Ramo 15 para el año 2021 al presupuesto de 2019 con la intención de impulsar el crecimiento económico por lo menos a niveles de ese año, mediante el estímulo de la industria de la construcción, cuyos efectos multiplicadores han sido



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

probados y comprobados a lo largo de la historia económica, ganándose la confianza como instrumento de reactivación.

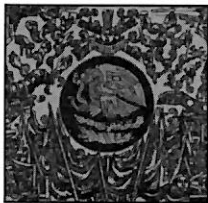
Derivado de dichas consideraciones finales, la Comisión de Vivienda de la Honorable Cámara de Diputados, plantea la necesidad de **ampliar en Dos Mil Quinientos Millones de Pesos el presupuesto** dirigido al programa **(S177)** coadyuvando así al Programa Emergente de Vivienda, el cuál contribuye a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos y en **Dos Mil Quinientos Millones de Pesos al programa (S273)** Mejoramiento Urbano, cuya ampliación será administrada por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) pues ha mostrado alta eficiencia en el ejercicio del gasto. Asimismo, la ampliación propuesta para el Programa de Mejoramiento Urbano tendrá que ser considerada en la elaboración de las reglas de operación del PMU, señalando que CONAVI tendrá la responsabilidad de ejecutar estos recursos adicionales exclusivamente en la generación de infraestructura urbana relacionada a la dotación de servicios como agua, drenaje y aquellos relacionados al concepto de **vivienda saludable. Es importante mencionar que esta ampliación presupuestal se propone en el marco de la COVID-19 con la intención de reactivar la economía, garantizar el derecho a la vivienda a los menos favorecidos y fomentar la salud mediante el desarrollo de infraestructura urbana sanitaria que garantice el acceso a una vivienda saludable.**

## RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

- I. **Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.**

### SE INCORPORA EN EL FORMATO 2

- II. **Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**NO APLICA**

### **III. Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad**

**SE INCORPORA EL FORMATO RESPECTIVO**

Así se acordó y votó en la 14ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de octubre de 2020.


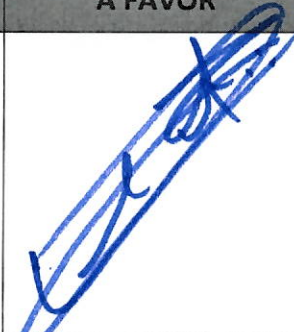


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

## JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS TORRES PIÑA	MORENA			


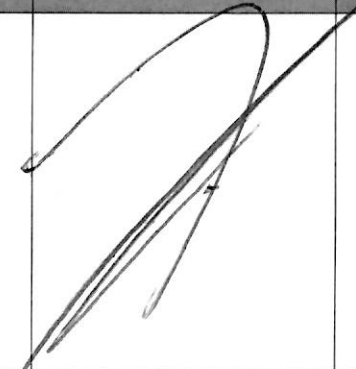


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

SECRETARÍAS

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO	MORENA			






**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA CHÁVEZ PÉREZ	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. GREGORIO EFRAÍN ESPADAS MÉNDEZ	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. LUCÍA FLORES OLIVO	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ANA LILIA GUILLÉN QUIROZ	MORENA	 Sin pedir mas Presupuesto		

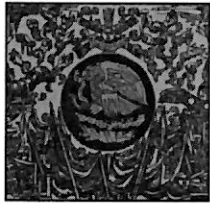


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JACQUELINA MARTÍNEZ JUÁREZ	PAN			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FERNANDO TORRES GRACIANO	PAN			

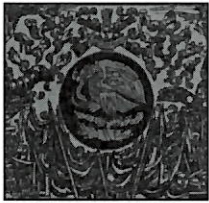


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR	PRI			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SAMUEL CALDERÓN MEDINA	PES			







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JOSÉ FRANCISCO ESQUITIN ALONSO.	PES			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	PRD			




**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

## INTEGRANTES



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p><b>DIP. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ</b></p>	<p><b>MORENA</b></p>			

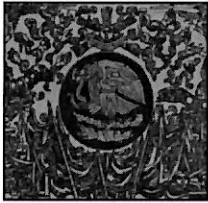


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA</p>	PAN			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. DAVID BAUTISTA RIVERA</b>	<b>MORENA</b>			



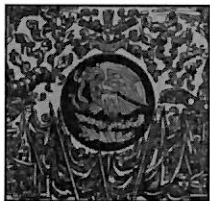
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA	MORENA			







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ	PAN			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JORGE ALCIBÁDES GARCÍA LARA	MC			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARIA BEATRIZ LÓPEZ CHÁVEZ</p>	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARIA ESTHER MEJÍA CRUZ</p>	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VIRGINIA MERINO GARCÍA	MORENA			

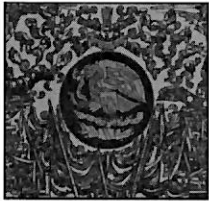


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. VÍCTOR ADOLFO MOJICA WENCES</p>	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JORGE LUIS MONTES NIEVES	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ZAIRA OCHOA VALDIVIA	MORENA			






**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS PAVÓN CAMPOS	PRI			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VERÓNICA RAMOS CRUZ	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO	MC			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


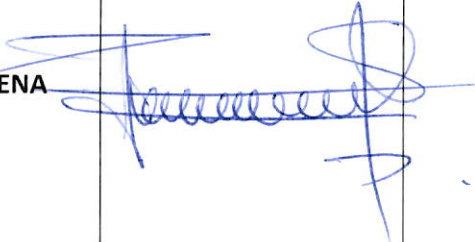
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARICRUZ ROBLERO GORDILLO	PT			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


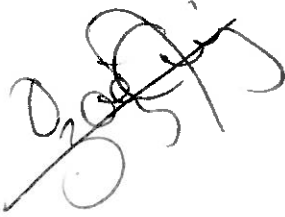
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p><b>DIP. JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ</b></p>	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


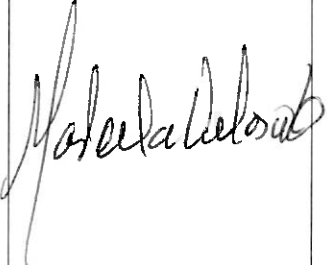
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CLAUDIA BÁEZ RUIZ	PES			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ	PRI			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE VIVIENDA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALBERTO VILLA VILLEGAS	MORENA			



**FORMATO 2**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN**  
**COMISIÓN DE VIVIENDA**

**AMPLIACIÓN SOLICITADA**

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	AMPLIACION SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
TOTAL			0.0	0.0

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

NO APLICA.....

**REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)**

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
TOTAL			0.0	0.0

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN

NO APLICA.....

**NOTA:** La diferencia entre el total de Ampliación solicitada y Reducción solicitada deberá ser igual a 0 (cero).

**MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021**

DICE	DEBE DECIR	Justificación
<p>(Página 40)</p> <p><b>CAPÍTULO II</b></p> <p><b>De los criterios específicos para la operación de los programas</b></p> <p>Artículo 30. Los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Bienestar se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente...</p> <p><i>Sin correlativo</i></p>	<p>(Página 40)</p> <p><b>CAPÍTULO II</b></p> <p><b>De los criterios específicos para la operación de los programas</b></p> <p>Artículo 30. Los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Bienestar se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente...</p> <p><b>Artículo 30 Bis.</b> Se establecerá en las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano (S273), perteneciente al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) coadyuvará en la ejecución de dicho programa en al menos cincuenta por ciento de los recursos asignados a este. Cualquier recurso adicional asignado al Programa de Mejoramiento Urbano derivado de alguna reasignación presupuestal externa o entre</p>	<p>En los considerandos de las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano señala: "Asimismo, para apoyar y fortalecer los objetivos y metas de la Comisión Nacional de Vivienda, la Secretaría considera conveniente que esta Comisión deje de participar en el Programa de Mejoramiento Urbano, y que sus acciones se realicen con base en la normatividad y procesos operativos que lleva actualmente. Por ello, se eliminará la Vertiente Vivienda en Ámbito Urbano."</p> <p>Sin embargo, en los Informes al congreso relativos a la cuenta pública al segundo trimestre del presente año el Programa Vivienda Social (S177), administrado por CONAVI, se tuvo un avance financiero de 99.8%, teniendo un presupuesto asignado de 969.7 millones de pesos. Mientras tanto, el Programa Nacional de Reconstrucción (S281) tuvo un avance de 56.2% teniendo un presupuesto asignado de 1,185.7 millones de pesos, donde sólo se hizo uso de 666.7 millones de pesos.</p> <p>El tema más penoso durante el segundo semestre del año fue el desenvolvimiento del Programa de Mejoramiento Urbano, donde se programó para el primer semestre una asignación de 1,945.7 millones de pesos mientras que sólo se han ejercido 482.2, es decir, sólo el 24.8%. Dicho recurso se divide entre tres diferentes ejecutores del gasto, por un lado, tenemos a CONAVI, que tiene asignado de este programa 1,850,023,900.00 pesos, mientras que INSUS tiene asignado 283,183,779.00 pesos y el Sector Central</p>

programas del mismo Ramo, será ejercido en su totalidad por la Comisión Nacional de Vivienda.

cuenta con 1,923,232,107 pesos. Este último junto al Programa Nacional de Reconstrucción, al menos en los seis primeros meses del año, han tenido el peor desempeño de los tres que se mencionan aquí, los que sin duda son elementos importantes para la recuperación económica



## Formato “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad”

**Objetivo:** Orientar el proceso de análisis, discusión y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para integrar un enfoque de sostenibilidad, con miras a promover la incorporación de una perspectiva transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### Criterios de Sostenibilidad

#### Principios y enfoques transversales:

Indicar los principales principios y enfoques transversales con los que cumple:

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Busca la coherencia de las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental.                                    | <input checked="" type="checkbox"/> Reconoce los derechos de todas las personas y su contribución positiva al desarrollo.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad.   | <input type="checkbox"/> Brinda justicia y fortalece el Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo.  |
| <input type="checkbox"/> Evita efectos negativos o no intencionados sobre ciertos grupos y dimensiones territoriales.  | <input checked="" type="checkbox"/> Salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Contiene un enfoque de género y derechos humanos.  | <input checked="" type="checkbox"/> Garantiza las mismas oportunidades para todas las personas.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Estructura sus objetivos como un conjunto interdependiente e indivisible.  | <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.  |
| <input checked="" type="checkbox"/> proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo.  | <input checked="" type="checkbox"/> Reduce las brechas socioeconómicas.   |
| <input type="checkbox"/> Incentiva proyectos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, tales como economía campesina, programas de alimentos, etc. | <input type="checkbox"/> Impulsa un proceso incluyente y participativo entre diversos actores y sectores de la economía, al igual que la creación de alianzas entre múltiples partes. |

#### Sostenibilidad económica<sup>1</sup>

Indicar los principales criterios relacionados:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social.                              | <input checked="" type="checkbox"/> Promueve paquetes de estímulos fiscales, derechos económicos y tecnológicos para proyectos y actividades sostenibles.                       |
| <input type="checkbox"/> Apalanca recursos procedentes de diversas fuentes para el diseño de medidas y/o programas enfocados a atender problemáticas económicas, sociales y ambientales. | <input type="checkbox"/> Impulsa la igualdad en la remuneración por trabajos semejantes para todas las personas, con particular atención a grupos históricamente discriminados. |
| <input type="checkbox"/> Contribuye a aumentar la productividad agrícola, acceso a mercados y los ingresos de los productores, principalmente en pequeña escala.                         | <input type="checkbox"/> Estimula la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad.   |

<sup>1</sup> Medidas económicamente rentables, pero social como ambientalmente responsables.



### Sostenibilidad económica<sup>1</sup>

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, así como la modernización tecnológica de la industria nacional.                           | <input checked="" type="checkbox"/> Genera medidas macroeconómicas, fiscales, industriales y de regulación financiera, principalmente a favor de los más vulnerables.                         |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fomenta el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.  | <input type="checkbox"/> Asegura el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Apoya financiera y técnicamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal para su desarrollo empresarial y recuperación económica. | <input type="checkbox"/> Fortalece la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. |
| <input type="checkbox"/> Promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.   | <input type="checkbox"/> Asegura las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Impulsa y da acceso a mercados a sectores e industrias que tienen un potencial económico, social y ambiental marginados.                                   | <input checked="" type="checkbox"/> Potencia oportunidades para el encadenamiento productivo y desarrollo de sectores con ventajas competitivas.  |

### Sostenibilidad social<sup>2</sup>

Indicar los principales criterios relacionados:

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día).                        | <input checked="" type="checkbox"/> Garantiza que todas las personas en el país tengan acceso a las mismas oportunidades, viviendas y servicios básicos.  |
| <input type="checkbox"/> Promueve medidas para reducir las brechas de acceso a la educación, la alfabetización, la cultura, la tecnología y el conocimiento.                      | <input checked="" type="checkbox"/> Fomenta la resiliencia de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad a crisis de carácter económico, social o ambiental.                                |
| <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso a medicamentos, la disponibilidad de servicios de salud esenciales de calidad y la protección de los sistemas sanitarios.            | <input checked="" type="checkbox"/> Fortalece la prevención y el tratamiento de enfermedades físicas, mentales y no transmisibles, así como el abuso de sustancias adictivas y nocivas para la salud. |
| <input type="checkbox"/> Asegura el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, así como promueve la adopción de hábitos de consumo saludables. | <input type="checkbox"/> Impulsa el liderazgo y la participación democrática plena de las mujeres en todos los ámbitos decisorios de la vida política, salud, económica y social del país.            |
| <input type="checkbox"/> Apoya las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles.                    | <input type="checkbox"/> Refuerza la capacidad de alerta temprana, prevención y gestión de riesgos para la salud nacional.  |
| <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso universal a protección social y a los servicios de salud sexual y reproductiva.  | <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar enfermedades infecciosas como VIH/sida, tuberculosis y paludismo.   |
| <input type="checkbox"/> Mejora la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles.  | <input type="checkbox"/> Erradica la corrupción en la procuración de justicia; así como fortalece las capacidades de  |

<sup>2</sup> Acciones de bienestar social conjugado con el crecimiento económico y respeto ambiental.



### Sostenibilidad social<sup>2</sup>

- Mitiga, reduce y elimina la violencia de género.
- Contribuye a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza.
- Impulsa soluciones innovadoras y adecuadas para proporcionar una educación presencial y a distancia de calidad y con aprovechamiento de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Reduce la mortalidad materna, neonatal e infantil.
- Disminuye considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al igual que crea instituciones eficaces y transparentes.
- Diseña medidas para asegurar docentes calificados, al igual que la permanencia, la matriculación y las trayectorias académicas exitosas, tales como programa de becas.

### Sostenibilidad ambiental<sup>3</sup>

Indicar los principales criterios relacionados:

- Incentiva la descarbonización de todos los sectores económicos, al igual que prácticas bajas en emisiones de carbono, contaminantes atmosféricos y resilientes al clima
- Mejora la calidad del agua y reduce su contaminación, por ejemplo, a través de la eliminación del vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos
- Promueve la diversificación, investigación y desarrollo de cultivos genéticamente mejorados ante las condiciones climáticas extremas.
- Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión
- Preserva, mantiene y protege el capital natural y ecosistemas relacionados con el agua, incluidos, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Promueve el aprovechamiento integral, reúso y gestión de residuos sólidos, así como la gestión de desechos médicos por pandemias sanitarias.
- Aumenta la participación de fuentes de energía renovables en la matriz energética, así como la eficiencia y eficacia en la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica
- Reduce las muertes, lesiones y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, accidentes viales y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Incentiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques por medio de eliminar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación
- Implementa capacidades y herramientas de prevención y gestión del riesgo en todos los sectores para la adaptación al cambio climático
- Impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y bajas en emisiones en el sector de ciencia y tecnología.
- Diseña mecanismos de prevención, atención, monitoreo, vigilancia y control de enfermedades y epidemias asociadas con el cambio climático.
- Garantiza la generación, la investigación, el acceso y el abasto de energía asequible, fiable, ininterrumpida y suficiente para toda la población
- Garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes

<sup>3</sup> Acciones dirigidas a preservar el medioambiente sin tener que renunciar al progreso económico y social.



- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora la seguridad vial | <input type="checkbox"/> Impulsa la transición hacia una economía circular, así como reduce la pérdida y desperdicio de alimentos  |
| <input type="checkbox"/> Racionaliza y disminuye los subsidios e incentivos para la obtención y uso de combustibles fósiles                              | <input checked="" type="checkbox"/> Promueve la conservación y el uso eficiente de la energía, agua y suelo.   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Promueve la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático                                    | <input type="checkbox"/> Conserva y utiliza sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos  |
| <input type="checkbox"/> Conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático  | <input checked="" type="checkbox"/> Reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica  |
| <input type="checkbox"/> Previene la introducción de especies exóticas invasoras, la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna   | <input checked="" type="checkbox"/> Logra el acceso universal y equitativo al agua potable asequible y de calidad y a los servicios de saneamiento e higiene en todo el país |



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
DE LA FEDERACIÓN

MÉXICO  
AGENDA 2030



giz  
German Development  
Cooperation (GIZ) GmbH



GFLAC  
Grupo de  
Financiación Climática

# Herramienta para la vinculación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Objetivo:** Identificar el nivel de alineación del PPEF, así como emitir las modificaciones y ajustes que son necesarios para que el mismo integre un enfoque de sostenibilidad.

El presente documento fue elaborado bajo el liderazgo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Dirección de Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República (OPR), el proyecto "Iniciativa Agenda 2030" de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC) y la Secretaría Técnica del Grupo para el Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados.